

Más de un millón de bajas simultáneas

El número de bajas por enfermedad se ha disparado en los últimos años hasta el punto de que 1.042.900 trabajadores declararon no haber trabajado ninguna hora por estar en esta situación en la semana de referencia, la anterior a la encuesta. Con ello, las bajas por enfermedad se han duplicado con creces desde que Pedro Sánchez llegó al Gobierno, en 2018, ya que se dispararon con el coronavirus y, en lugar de volver a la tendencia anterior una vez superada la pandemia, mantuvieron una tendencia ascendente en los años posteriores. Esto se debe al mayor número de ocupados y al envejecimiento de la masa laboral, pero sobre todo a la mayor relajación en el control de las bajas, con la eliminación del despido objetivo por las ausencias desproporcionadas o la eliminación de la penalización a los empleados públicos en el sueldo.

Un mercado laboral cada vez más envejecido

El mercado laboral está cada vez más envejecido, aquejado de una alarmante falta de relevo generacional en algunas ramas de actividad. De los 605.400 nuevos ocupados el último año, casi dos terceras partes corresponden a los mayores de 50 años, y el crecimiento es particularmente intenso entre los tramos más avanzados de edad. Así, los trabajadores de más de 70 años se incrementan en 15.100 personas respecto a 2024, un alza del 27,8% en términos relativos, mientras que aquellos entre 65 y 69 años aumentan en 73.600 ocupados (un 23,3%) y quienes tienen entre 60 y 64 años se elevan en 112.000 (un 6,7% más). Este envejecimiento y la falta de relevo generacional es particularmente intensa en algunos sectores, como las actividades inmobiliarias o las finanzas.

Los sindicatos exigen a CEOE subir los salarios un 12% en tres años

CONDICIONES LABORALES/ UGT y CCOO lanzan la propuesta para el VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva y exigen trasladar a los trabajadores las mejoras de los márgenes empresariales.

Gonzalo D. Velarde. Madrid
Los sindicatos exigirán a las organizaciones empresariales una subida general de los salarios, para todos los trabajadores sujetos a convenios, una subida salarial de al menos el 12% en los próximos tres años (para el periodo 2026-2028). La petición se reclama en el contexto de la negociación para el VI Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), el marco que rige las recomendaciones para la negociación de los convenios colectivos, y que cuenta con el concierto tanto de los sindicatos como de las organizaciones empresariales CEOE y Cepyme.

Sin embargo, la petición inicial de un incremento salarial del 4% anual en el próximo trienio sería solo la base, y habría hasta un 3% anual adicional en función del nivel retributivo de las plantillas sujeto a la distancia entre los sueldos en la empresa y la diferencia respecto al sueldo medio en España. Esto es, se podría llegar a una subida de hasta el 7% anual.

Según explicaron los secretarios generales de UGT y CCOO, Pepe Álvarez y Unai Sordo, durante la presentación de la propuesta para el acuerdo nacional de convenios este martes, consistiría concretamente en un 4% fijo y un 1% adicional en los convenios donde el salario medio está un 10% respecto al salario



Los secretarios generales de UGT y CCOO, Pepe Álvarez y Unai Sordo, ayer, en rueda de prensa.

medio del país; en los que estén un 20% por debajo de los salarios medios se plantearía una subida del 2% adicional, por tanto, un 6%; y en los que estén un 30% por debajo del sueldo medio de propone una subida adicional de un 3%, por tanto, un 7%. Según los cálculos de los sindicatos hasta 10 millones de asalariados estarían sujetos a estas mejoras extraordinarias por situarse su salario por debajo de la media nacional.

Igualmente se propone mejora de la cláusula de revisión

salarial de hasta el 1,5% si el repunte de los precios supera cada ejercicio el 4% que crecerían los sueldos.

Cabe recordar que este acuerdo marco es fundamental para el flujo de la negociación colectiva. En el anterior, cuya vigencia finalizó en 2025 se estableció una subida de salarios de un 4% en 2023, de un 3% en 2024 y un 3% en 2025, incorporando una cláusula de revisión con alzas de hasta el 1% adicional si la inflación rebasa estos incrementos. Producto de estas recomendaciones

que fueron suscritas tanto por los sindicatos como por CEOE y Cepyme, la subida salarial en convenios cerró el pasado ejercicio en el 3,53% de media, por encima de la inflación (2,7% en media anual), mientras que en los 771 convenios firmados a lo largo del pasado año la subida salarial media fue del 4,18%.

Reducción de jornada

Otro eje central de la propuesta de los sindicatos es el de retomar en la negociación bipartita la batalla de la reducción

Planean llevar la 'batalla' por el recorte de jornada a la negociación de los convenios

de jornada a 37,5 horas, después de que decayera en forma estrepitosa en el Congreso en el intento del Ministerio de Trabajo de modificar el Estatuto de los Trabajadores para tal fin. Incluso reclaman UGT y CCOO que de forma paralela al acuerdo de convenios se puedan regular a nivel estatal incentivos para que las empresas firmen convenios con jornadas de 37,5 horas semanales.

“La reducción de jornada debe concretarse en los convenios colectivos para que de manera continuada y gradual la jornada laboral anual en los convenios colectivos se vaya consolidando inicialmente en las 37,5 horas semanales, posteriormente en las 35 horas semanales y finalmente en las 32 horas semanales”, señala la propuesta de los sindicatos.

Aseguran que la reducción de jornada es una medida de mejora de la calidad del empleo e instan al Gobierno a que se establezcan ayudas para los sectores de actividad y las empresas que reduzcan la jornada en base al objetivo de alcanzar las 37,5 horas semanales (1.712 horas laborales anuales).

Los nuevos jubilados cobran pensiones de casi 1.800 euros, más altas que la mitad de los sueldos

Gonzalo D. Velarde. Madrid
Cerca de la mitad de los ocupados españoles perciben rentas salariales menores que las cuantías de las nuevas pensiones de jubilación procedentes del régimen general que, según los datos de la Seguridad Social publicados, ascienden a 1.788 euros en catorce pagas (25.032 euros brutos al año y 2.086 euros al mes en doce pagas).

Tomando como referencia los últimos registros salariales del INE correspondientes a 2024 extraídos de la Encuesta de Población Activa,

esta renta de los nuevos jubilados rebasa la media de los cinco primeros deciles de renta. Concretamente, el quinto se sitúa en 1.888 euros al mes de media, por lo que la cuantía de los nuevos pensionistas es un 10% superior. E incluso roza la percepción del sexto decil de renta, que se sitúa en los 2.130 euros al mes.

Igualmente, la nueva pensión de jubilación de los asalariados equivale al 87% del sueldo medio, que asciende a 2.385 euros mensuales.

Cifras que dan cuenta del reto de sostenibilidad al que se enfrenta el sistema público de pensiones. Recientemente, el *think tank* de Fedea cifró en casi 70.000 millones de euros el déficit contributivo de la Seguridad Social. Incluso habiéndose puesto en marcha medidas de refuerzo

La factura mensual rebasa los 14.200 millones de euros, tras la revalorización del 2,7%

de los ingresos del sistema como la aplicación del mecanismo de equidad intergeneracional, la cuota de solidaridad o el destope de la base máxima de cotización.

Producto de la revalorización de las pensiones con el IPC un 2,7% –ahora en vilo por la derogación del decreto omnibus que incluía la medida– la factura mensual de pensiones contributivas ha vuelto a experimentar un salto notable. La del mes de enero ascendió a 14.250 millones de euros, lo que supone un

6% más que en el mismo del pasado ejercicio.

Como viene ocurriendo, este aumento del desembolso duplica a la revalorización fijada, lo cual se debe principalmente al efecto sustitución: la cuantía de las nuevas pensiones son de media un 17% más altas que las que se dejan de pagar. De este modo, la pensión media de jubilación de régimen general se sitúa en 1.724 euros al mes, que es la más habitual del sistema y la perciben 4,9 millones de beneficiarios (casi la mitad).